

## REGISTRADA BAJO EL N.º 3.361.-

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

## MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a:

- Abrir la calle Lucio Casarín del Barrio 17 de octubre hacia calle Vieytes.
- Dar sentido único de circulación a la mencionada calle.
- Restringir el estacionamiento de vehículos en uno de los lados de la calle. (Exp. C.M. N.º 08963-1).

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho......

FRANCO ANTO VIO BERTOLÍN SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela the state of the s

JORGE MURIEL VICE-PRESIDENTE 1° Concejo Municipal de Rafaela